ORIPMOC-2024-568

Mocoa 17 de junio de 2024

Doctor

JUAN CARLOS JOJOA LOPEZ
Técnico Investigador ICTI
Fiscalía General de la Nación
juan.jojoa@fiscalia.gov.co

Asunto: Respuesta a Oficio No 20630-02-CTI-10114 del 05/06/2024

Cordial saludo:

Me permito informarle que efectuada la revisión en la base de datos de la PLATAFORMA SIR de índices de propietarios actuales de este círculo registral de Mocoa, correspondiente a los municipios de Mocoa, Villagarzón y Puerto Guzmán la(s) persona(s) o sociedades, contribuyentes, o entidades citadas en el oficio de la referencia, NO figura(n) como propietarios(s) de bien inmueble alguno de acuerdo con la consulta TURNO 2024-440-2-148 del 13/06/2024 RADICACIÓN OFICINA #451 del 06/06/2024

Cordialmente,

MARIA ESTHER BERNAL ERAZO
Registradora Principal Oficina Instrumentos Públicos
Mocoa Putumayo

Transcriptor: Lorena Possu

Solicito información

Juan Carlos Jojoa Lopez <juan.jojoa@fiscalia.gov.co>

Mié 5/06/2024 8:51 AM

Para:Oficina de Registro Mocoa <ofiregismocoa@Supernotariado.gov.co>

1 archivos adjuntos (240 KB)

OFICIO INSTRUMENTOS PUBLICOS MOCOA - CARLOS ALBERTO.pdf;

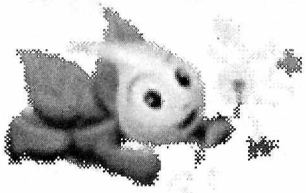
Cordial saludo

Atendiendo la orden la fiscalía 23 local de villa Garzón, Solicito me colaboren con la información que solito por medio de oficio del indiciado en mencion, mil gracias por su colaboración.

Atentamente

JUAN CARLOS JOJOA LOPEZ
TECNICO INVESTIGADOR I
Subdirección Seccional de Policia Judicial Putumayo
Cuerpo Técnico de Investigación
Calle 15 No.7A- 26 Edificio Milenio Piso 2
(8) 4205853 Extensión 9022.
CELULAR: 3164353980

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
PRINCIPAL MOCOA
FECHA 06-06-2024 #451
HORA:
RECIBIDO

"Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario"

De conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 6 de la ley 527 del 18 de abril de 1999, reglamentada por el decreto 1747 del 11 de septiembre de 2000, la comunicación por medios electrónicos goza de validez en el ordenamiento jurídico Colombiano.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido. NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

2024-440-2-148
13-06-24. NO.

568

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Oficio N° 20630 – 02 - CTI - 10114
San Miguel Agreda de Mocoa, 05 de Junio de 2024

Señores:
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
Mocoa - Putumayo.

Asunto:	Solicitud de Información
Referencia:	860016000500202410114

Cordial saludo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la ley 1142 del 28 de Junio del año 2007, por medio del presente, muy respetuosamente me permito solicitar su grandiosa colaboración en el sentido de ordenar a quien corresponda, Consultar en sus Bases de Datos e Informar a esta Sección de Policía Judicial si el señor CARLOS ALBERTO ALVAREZ ROA, Identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 17.653.397, Registra a su nombre algún tipo de consultorio odontológico. En caso afirmativo, anexar el Certificado de Tradición y Libertad correspondiente.

Lo anterior se requiere de **Carácter Urgente**, a fin de que forme parte de la Investigación que adelanta la Fiscalía 23 Local de villa Garzón - Putumayo.

Por su atención y colaboración anticipo agradecimientos.

Cordialmente,

JUAN CARLOS JOJOA LOPEZ
Técnico Investigador I C.T.I.

Proyectó: Juan Carlos Jojoa López – Técnico Investigador I
Revisó y Aprobó: Carlos augusto Amortegui – Coordinador de la Sección de Policia Judicial del CTI de Mocoa – Putumayo.

DIRECCION SECCIONAL PUTUMAYO
Seccion de Policia Judicial CTI Mocoa
Fiscalia General de la Nación
Calle 14 N° 10 – 01 Avenida San Francisco, Edificio Milenio 3° Piso – Oficina 308
Mocoa – Putumayo
Conmutador: (098) 4201511 Ext. 85442
Cel: 3164353980
Email: juan,jojoa@fiscalia.gov.co